



Resolución Ministerial

Lima, 11 de Setiembre del 2020

Visto, el expediente N° 20-078999-001, que contiene la Nota Informativa N° 280-2020-OGPPM/MINSA, emitida por la Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 597-2019/MINSA, de fecha 01 de julio de 2019, se designó a la señora NORMA GUADALUPE CHUQUIPOMA POMAR, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;



Que, con el documento de Visto, la Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, comunica la renuncia presentada por la citada servidora;



Que, a través del Informe N° 479-2020-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde aceptar la referida renuncia;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la señora NORMA GUADALUPE CHUQUIPOMA POMAR, al cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud